## Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia

## Juzgado Primero Administrativo

Arauca, Arauca, 18 de diciembre de 2019.

Asunto : Auto fija fecha de audiencia inicial

Radicado No. : 81001 3331 001 2018 00389 00

Demandante : Gonzalo Jerónimo Trujillo

Demandado : Nación - Ministerio de Defensa - Policía Nacional

Medio de control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho

- 1. Vencido el traslado de la demanda, así como el de las excepciones propuestas, conforme al artículo 180 del CPACA., procederá el despacho a fijar fecha para audiencia inicial.
- 2. Se advierte a las partes sobre la asistencia obligatoria a la diligencia, so pena de aplicación de las consecuencias establecidas en los numerales 2 y 4 del artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.
- **3.** Infórmese a la entidad demandada, allegar el respectivo concepto del Comité de Conciliación conforme lo señala el artículo 180.8 ibídem.
- **4.** Se reconocerá personería para actuar al abogado SAVIER RENE CRUZ FUERTES, identificada con cédula de ciudadanía No. 4.237.367 de San José de Pare (Boyacá) y T.P No. 187.894 del Consejo Superior de la Judicatura, en los términos del poder conferido por el Comandante del Departamento de Policía de Arauca. (fl. 80).

En consecuencia, se

## **RESUELVE:**

**PRIMERO**: Fijar como fecha para realizar audiencia inicial, el día 19 de mayo de 2020 a las 10:00 am, en la sala de audiencia de este Despacho.

**SEGUNDO:** Reconocer personería para actuar al abogado SAVIER RENE CRUZ FUERTES en los términos del poder conferido por la entidad demandada, visible a folio 80 del expediente.

JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ
Juez

Juzgado Primero Administrativo de Arauca
SECRETARÍA.

El auto anterior es notificado en estado No. 152 de fecha 19 de diciembre de 2019.

Luz Stella Arenas Suárez

GAD